

ENTIDAD 661

**COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL
TRANSPORTE**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) es un ente autárquico creado por el Decreto N° 1.388/96 con el objeto de ejercer la fiscalización y control público de las actividades desarrolladas por los operadores del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de carga sujetos a la jurisdicción nacional, asegurando la adecuada prestación de los servicios y protegiendo los intereses de la comunidad. Asimismo, asume la responsabilidad del control y fiscalización de la Estación Terminal de Ómnibus Retiro de la Ciudad de Buenos Aires.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se pretende llevar a cabo en el año 2009 son:

- Instrumentar las acciones de modernización del Organismo derivadas de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 26.352 de Actividad Ferroviaria, donde se le encomiendan al Organismo nuevas funciones vinculadas a la reorganización de la actividad ferroviaria en general y a la fiscalización de las empresas a cuyo cargo se encuentran los servicios ferroviarios en particular.
- Incrementar las acciones de fiscalización de los servicios de transporte ferroviario prestados por los concesionarios en sus aspectos operativos, técnicos, administrativos, y de defensa de derechos de los usuarios, dentro del marco contractual vigente.
- Ejercer el control integral de las concesiones, verificando oportunamente el cumplimiento de los contratos a fin de garantizar la calidad del servicio y la seguridad de los usuarios, aplicando en caso de incumplimiento las sanciones correspondientes y su inmediata efectivización.
- Promover la mejora de los procesos y procedimientos que hagan a la eficacia y eficiencia del sistema de control y sanciones aplicable a los concesionarios de servicios públicos de transporte. En este marco, implantar un programa de formación, capacitación continua y evaluación del desempeño de los inspectores y fiscalizadores del Organismo que contribuya a la eficacia y eficiencia de los procedimientos de control.
- Programar las acciones de gestión y administración derivadas de la renegociación de los contratos de concesión, de acuerdo a lo contemplado por la normativa vigente.
- Colaborar con la Secretaria de Transporte e intervenir en la Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria en cumplimiento de lo dispuesto en el marco de la emergencia del sistema ferroviario del Área Metropolitana de pasajeros - establecida por el Decreto N° 2.075/02 y normas complementarias - y a consecuencia de la rescisión de los contratos de concesión de los Grupos de Servicio 4, 5 y 7 (ex Líneas General Roca, General San Martín y Belgrano Sur).
- Incrementar la eficacia de las acciones de control de la prestación de los servicios metropolitanos concesionados en el marco de la renegociación de los contratos.
- Adecuar los controles de las concesiones de los servicios interurbanos de pasajeros de acuerdo a las políticas públicas que en la materia defina la Secretaria de Transporte.
- Promover la firma de convenios con organismos e instituciones del sector público, el

sector privado y los gobiernos locales a fin de incrementar las acciones de control y fiscalización.

- Afianzar las acciones de contralor patrimonial de los concesionarios de servicios de transporte, así como su instrumentación metodológica, de conformidad con las políticas públicas que se establezcan.
- Realizar monitoreos muestrales que permitan observar oportunamente el desempeño de las concesiones de los servicios públicos de transporte.
- Afianzar e incrementar el sistema de controles de gestión y auditorias de los prestadores médicos habilitados y las consultoras de capacitación para el área de transporte.
- Continuar con el control técnico de las empresas carroceras de transporte público de pasajeros, verificando la conformidad de sus actividades productivas con las normas y los estándares vigentes en la materia.
- Continuar con la macro-auditoria del sistema de talleres de revisión técnica de jurisdicción nacional.
- Continuar con la realización de auditorias contables a las empresas concesionarias de servicios públicos de transporte.
- Ejercer el control sobre la concesión de la Terminal de Ómnibus de Retiro.
- Elaborar informes, documentos de trabajo e investigaciones sobre el comportamiento económico-financiero del sector transporte y sobre contabilidad regulatoria a fin de evaluar su desempeño.
- Facilitar información pertinente y oportuna a los usuarios colaborando y participando junto a la Secretaria de Transporte en la elaboración del mapa digitalizado de líneas urbanas del área metropolitana y su base de datos asociada.
- Promover la mejora continua en el desempeño de los operadores del sector transporte y el logro de estándares de calidad crecientes de sus prestaciones.
- Promover la participación del Organismo en programas de capacitación, cursos, seminarios, conferencias, congresos, foros técnicos, así como en las actividades de las cámaras sectoriales y los consejos gubernamentales vinculados a materias de su competencia.
- Priorizar la eficacia y la eficiencia en el funcionamiento del Centro de Atención Telefónica del Organismo mediante la ampliación de su capacidad operativa y la capacitación permanente de su personal.
- Desarrollar un programa de difusión de derechos y obligaciones de los usuarios a fin de orientarlos y prestarles asistencia en materia de tramitaciones ante el Organismo.
- Implantar un programa de atención a usuarios y operadores del sector transporte destinado a facilitar el acceso a las tramitaciones ante el Organismo a través de su digitalización, la modalidad de gobierno electrónico y la página “web” de la CNRT.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	33.835.193
Gastos en Personal	22.602.000
Personal Permanente	16.239.303
Asignaciones Familiares	108.000
Asistencia Social al Personal	653.116
Personal contratado	5.601.581
Bienes de Consumo	1.464.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.000
Textiles y Vestuario	185.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	629.200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	46.100
Productos de Minerales No Metálicos	37.000
Productos Metálicos	65.200
Otros Bienes de Consumo	491.500
Servicios No Personales	8.432.193
Servicios Básicos	1.495.433
Alquileres y Derechos	273.630
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.668.940
Servicios Técnicos y Profesionales	1.392.100
Servicios Comerciales y Financieros	394.800
Pasajes y Viáticos	1.114.097
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.795.193
Otros Servicios	298.000
Bienes de Uso	780.000
Maquinaria y Equipo	460.209
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	27.500
Activos Intangibles	292.291
Gastos Figurativos	557.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	557.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	33.835.193
Ingresos No Tributarios	33.835.193
II) GASTOS CORRIENTES	32.498.193
Gastos de Consumo	32.498.193
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	1.337.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	780.000
Inversión Real Directa	780.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	33.835.193
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	33.278.193
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	557.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	557.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	33.835.193
Ingresos No Tributarios	33.835.193
Tasas	12.100.000
Fiscalización del Transporte	12.100.000
Derechos	21.735.193
Otros	21.735.193

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
37	Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	33.278.193
99	Erogaciones Figurativas		557.000
TOTAL			33.835.193

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Comisión Nacional de Regulación del Transporte	163	163	0	0	0	0

PROGRAMA 37
FISCALIZACION, REGULACION Y CONTROL DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE TERRESTRE

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través de este programa, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte desarrolla las acciones vinculadas a la regulación y fiscalización de las actividades desarrolladas por los operadores del transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de cargas en la jurisdicción nacional, como así también de la Terminal de Ómnibus de Larga Distancia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Usuarios	Reclamo	86.100
Control de Calidad y de Prestación de Servicios - Servicios Interurbano	Inspección	4
Control de Infraestructura - Carga e Interurbano - de Pasajeros	Inspección	13
Control de Infraestructura - Servicio Metropolitano	Inspección	180
Control de Inventario y Bienes Inmuebles - Carga e Interurbano - de Pasajeros	Inspección	14
Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	480
Control de Material Rodante - Carga e Interurbano - de Pasajeros	Inspección	22
Control de Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	371
Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	18
Control de Prácticas Operativas - Servicio Metropolitano	Inspección	97
Control de Prestación Efectiva de Servicio Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	12
Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	164
Control de Señalamiento y Comunicaciones - Carga e Interurbano - de Pasajeros	Inspección	20

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	684
Control Técnico de Vehículos	Vehículo Controlado	720.000
Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	9.711
Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	207.900
Habilitación de Conductores Ferroviarios	Habilitación	315
Inspección de Cursos de Capacitación	Curso	93

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

PERSONAL COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE

Subtotal Escalafón	161
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	163
----------------	-----

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	33.278.193
Gastos en Personal	22.602.000
Personal Permanente	16.239.303
Asignaciones Familiares	108.000
Asistencia Social al Personal	653.116
Personal contratado	5.601.581
Bienes de Consumo	1.464.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.000
Textiles y Vestuario	185.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	629.200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	46.100
Productos de Minerales No Metálicos	37.000
Productos Metálicos	65.200
Otros Bienes de Consumo	491.500
Servicios No Personales	8.432.193
Servicios Básicos	1.495.433
Alquileres y Derechos	273.630
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.668.940
Servicios Técnicos y Profesionales	1.392.100
Servicios Comerciales y Financieros	394.800
Pasajes y Viáticos	1.114.097
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.795.193
Otros Servicios	298.000
Bienes de Uso	780.000
Maquinaria y Equipo	460.209
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	27.500
Activos Intangibles	292.291

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

Incluye contribuciones figurativas a favor del Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	557.000
Gastos Figurativos	557.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	557.000